

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

09/01/2017

VESPERTINA			
5948			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		8355	
1	8355	11	5978
2	3752	12	5431
3	6814	13	0929
4	7499	14	2956
5	2248	15	0895
6	8825	16	0162
7	1256	17	6616
8	4101	18	4467
9	5445	19	9748
10	9917	20	0362

VESPERTINA			
5948			
Realizado a las 17:30			
NACIONAL			
1º Premio		4705	
1	4705	11	6320
2	9525	12	4932
3	5829	13	1785
4	6497	14	8308
5	0552	15	4309
6	9925	16	3935
7	2993	17	2616
8	2727	18	5231
9	2007	19	3607
10	0557	20	1494

VESPERTINA			
5948			
Realizado a las 17:30			
SANTA FE			
1º Premio		6273	
1	6273	11	5565
2	8609	12	6330
3	2816	13	3524
4	8736	14	2507
5	8332	15	0586
6	8161	16	9844
7	4877	17	9336
8	0420	18	4175
9	0451	19	6798
10	8114	20	6390

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 52498 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO: EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2017, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.



VALLEJOS GABRIEL EDUARDO
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

H. CARLOS J. GALVEZ ZYNWALA
DIRECTOR PROV. DE JUEGOS Y EXPLOTACION

MELITON EUGENIO LOPEZ
PRESIDENTE IPLyC

Los procesos de realización de sorteo del Juego Quiniela Múltiple, sus variantes y Lotería están certificados con la norma ISO 9001